

## Sucesos de rotonda Tucape

# Ningún allanamiento ha hecho Policía de Investigaciones

"Oficiales de Investigaciones no han participado en allanamientos de domicilios ni han recibido orden judicial alguna de investigar los hechos acaecidos en la rotonda Tucape" señaló a este diario el prefecto Víctor Domingo Silva Villavicencio al ser consultado en relación a las diligencias que se hacen para esclarecer lo sucedido la noche del sábado pasado en el paso a nivel, lugar en el que perdió la vida asesinado de un balazo el joven obrero Salvador Cautivo Ahumada, integrante de la brigada "Ramona Parra" de las Juventudes Comunistas.

El jefe de la policía civil ariqueña agregó que Investigaciones concurre al sitio indicado con el objeto de interiorizarse mayormente en torno a este hecho y recoger algunos antecedentes para luego informar a la superioridad del servicio.

Añadió el prefecto Víctor Domingo Silva que los funcionarios de Investigaciones tienen la obligación de exhibir su credencial cuando concurren a algún domicilio en cumplimiento de alguna

orden judicial y mostrar el documento que faculta el allanamiento si procediere dejando establecido que la identificación del policía es amplia cuando está ejerciendo algún procedimiento judicial.

Referente a los casos de robos de especies de vehículos estacionados en la vía pública, el prefecto Silva Villavicencio manifestó que estos delitos deben ser denunciados en la policía civil aportando el afectado el máximo de antecedentes sobre las especies sustraídas ya que ello contribuye en gran medida a esclarecer los robos y permitir consecuentemente la recuperación de las especies. Al respecto dijo que en alguna circunstancia al ser recuperados objetos robados y no existir denunciante las especies son puestas a disposición del tribunal de turno conjuntamente con él o los detenidos los cuales, al no tener acusadores se van de negativa hasta que logran ser puestos en libertad recurriendo a diversos recursos.